



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 111 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 02 FEB 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° II de Consejo Universitario, de fecha 02 de febrero de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución Rectoral N° 227-2023-UNTRM/R, de fecha 04 de agosto de 2023, se resuelve en el Artículo Segundo.- Reconformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, incluyendo al segundo accesitario, de acuerdo al siguiente detalle: Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas – Presidenta, CPC. Manuela Salazar Tafur – Miembro, Abg. Litman Inga Salazar – Miembro, Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta - Primer accesitario, Ing. William Henry Bances Meza - Segundo accesitario;

Que con Resolución Directoral N° 015-2024-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de enero de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar las Bases del Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle: (...);

Que en ese sentido, mediante Informe Final N° 002-2024-UNTRM-R/PCE, de fecha 02 de febrero de 2024, la Presidenta de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el concurso público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, remite al señor Rector, el Informe Final de dicho Concurso Público, informando lo siguiente:

- Conforme al acta, el 30 de enero de 2024, se procedió con la etapa de revisión de Cumplimiento de requisitos mínimos a los expedientes pertenecientes a cada uno de los postulantes que presentaron de acuerdo al cronograma de concurso.
- Conforme al acta, el 30 de enero de 2024, se procedió con la Evaluación curricular de los expedientes pertenecientes a cada uno de los/las postulantes que presentaron, teniéndose como puntaje mínimo aprobatoria de 40 puntos.
- El 31 de enero de 2024, se procedió a revisar los expedientes de cinco (5) postulantes que presentaron su Recurso Impugnatorio, conforme consta en el Acta de Evaluación de Recursos Impugnatorios.
- El 01 de febrero de 2024, los integrantes de la Comisión Evaluadora, reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado, procedieron con la entrevista personal a los/las postulantes, la misma que se amplió hasta el día 02 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que el/la postulante será considerado "APTO/APTA" si su puntaje logra 20 puntos o más, y en el caso sea menos a dicho puntaje, será considerado "NO APTO/NO APTA".



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 111 -2024-UNTRM/CU

- Con fecha 01/02/2024, según Cronograma establecido en las Bases, está considerado la publicación de los resultados finales; fecha que, fue ampliada hasta el día 02/02/2024 debido a la cantidad de postulantes, por lo que los integrantes de la Comisión Evaluadora procedieron a realizar el Consolidado de las Evaluaciones como consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: 1. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las bases y normativa vigente. 2. El Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, aprobado con Resolución Directoral N° 015-2024-UNTRM-R/DGA, para la contratación administrativa de servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, convocó veinte y tres (23) plazas; habiéndose presentado un total de ciento treinta y dos (132) postulantes. 3. Se han coberturado diecinueve (19) plazas administrativas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, según el resultado final, que consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES. 4. Han quedado desiertas cuatro (4) plazas administrativas, (...). 5. Se remite el presente informe al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para conocimiento y fines consiguientes.

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 02 de febrero de 2024, acordó aprobar los resultados del Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, para la contratación de Personal Administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al acta de resultado final y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, correspondiente a la contratación de Personal Administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultado final y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR** a los/las ganadores/as del Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desde el 05 de febrero al 04 de mayo de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	TELLO RODRÍGUEZ DORIS AMPARO	008-2024	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	3,000.00
2	LOBATO CASTILLO CYNTHIA STEFANY	012-2024	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	3,000.00
3	AGUILAR ALVARADO INGRID LORENA	014-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00





## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

### N° 111 -2024-UNTRM/CU

4	MAS MAS KATTY GEANINA	022-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
5	RUIZ IRIGOÍN DONNA ELIZABETH	027-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
6	ZUMAETA GARCIA KATHERYNE ELENA	032-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
7	SOLIS GUTIERREZ NATHALY GERALDINE	033-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
8	CASTAÑEDA DIAZ HEYGLIN	034-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
9	VARGAS CACHAY HEIDY MEDALITH	035-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
10	MONTALVO NUÑEZ SHIRLEY PAOLA	038-2024	SECRETARIA	1,764.19
11	REGALADO QUINTANA YENNI JACQUELINE	041-2024	ENFERMERO/A	3,000.00
12	NORIEGA CORTEZ MARIA NOELIA	048-2024	APOYO INVESTIGATIVO	1,800.00
13	ZELADA VALLE LUDITH	049-2024	SECRETARIA	1,764.19
14	LOBATO DIAZ JORDANY SIDAY	050-2024	ENFERMERO/A	2,500.00
15	SANTILLAN ROSELL MILY LLULY	055-2024	ASISTENTE SOCIAL	3,064.19
16	VÁSQUEZ VITÓN NERLI LIZETH	059-2024	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	3,000.00
17	ALVA ZABALETA FRANCLIN	067-2024	APOYO ACADÉMICO	1,564.19
18	TUESTA CHAVEZ ARROYO HILMER	069-2024	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2,200.00
19	GUEVARA VELA KATIA CONSUELO	070-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,800.00

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Unidad de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos y a la Dirección General de Administración, efectuar el pago correspondiente a los ganadores del concurso público citados en el artículo precedente.

**ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR** elegibles en el Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	BACALLA ALVA ROBERT LEDY	008-2024	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	3,000.00
2	ROJAS RODRIGUEZ LEONEL ALEXANDER	012-2024	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	3,000.00
3	MUÑOZ TUESTA CARMEN DEL ROCIO	022-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
4	BARRERA QUISPE JIMENA DEL PILAR	027-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
5	BRACAMONTE OROZCO JAKELINE PAOLA	032-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00
6	VARGAS JUWAW JHOANNA SUJELY	034-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00
7	CAMPOS LLAJA VICTORIA MERCEDES	035-2024	APOYO ACADÉMICO	1,800.00



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 111 -2024-UNTRM/CU

8	VILCARROMERO RAMOS RUDDY LICETH	048-2024	APOYO INVESTIGATIVO	1,800.00
9	HUAMÁN VALDEZ JESSICA	049-2024	SECRETARIA	1,764.19
10	CARRASCO RITUAY ANGELICA MARIA	059-2024	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	3,000.00
11	TORREJON SERVAN LLANINA	069-2024	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2,200.00
12	FERNANDEZ FERNANDEZ ERLITH	070-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,800.00

**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** desiertas cuatro (04) plazas no cubiertas en el Concurso Público CAS N° 002-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	016-2024	ESPECIALISTA DE GESTIÓN CURRICULAR	UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE, CURRICULAR Y EDUCACIÓN VIRTUAL - DGDCEV - VRAC	1	3,000.00
2	047-2024	ENFERMERO/A	FILIAL UTCUBAMBA	1	3,000.00
3	055-2024	ASISTENTE SOCIAL	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - SEDE CENTRAL	1	3,064.19
4	064-2024	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA II	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	4,000.00

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQR/  
RAS/SS  
HYDM/Abg.